



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001154/2020

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Dra. María Cecilia Avramovich en los cargos de Profesora Asistente (DS), Profesora Ayudante A (DSE) y Profesora Ayudante A (DSE), del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 27 de diciembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por maternidad;

Que la Dra. María Cecilia Avramovich revista en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso y en los dos cargos de Profesora Ayudante A (DSE) en carácter de interina;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41.135) en los cargos de Profesora Asistente (DS), Profesor Ayudante A (DSE) y Profesora Ayudante A (DSE), del Departamento de Economía y Finanzas desde el 27 de diciembre de 2019 y hasta el 23 de junio de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.